



Instituto Bilingüe La Senda

1.- Organización general del instituto.....	2
1.1.- Características del entorno escolar.....	2
1.2.- Características del Centro.....	2
1.3 -enseñanzas que se imparten	3
1.3.1 Educación Secundaria Obligatoria	3
1.4 Optativas	4
1.3.2 Bachillerato. Optativas	5
1.4 Instalaciones	6
1.5 Actividades extraescolares y complementarias	6
1.6 Biblioteca. Organización, funcionamiento y horario.....	7
2.- OBJETIVOS EDUCATIVOS	8
2.1.- Objetivos generales.	8
2.2 - OBJETIVOS GENERALES DE LA LOE.....	9
Artículo 2	9
2.3 – OBJETIVOS DE LA ESO.....	10
2.4– OBJETIVOS DEL BACHILLERATO	15
2.6.- Programa de Apoyo a la Integración.....	17
3.- Horario del Centro.....	20



Instituto Bilingüe La Senda

1.- Organización general del instituto.

1.1.- Características del entorno escolar

El Sector III, ubicado en el término municipal de Getafe fue concebido al final de los años setenta, como una nueva concepción de la vivienda en contraposición al crecimiento desmesurado e irracional que caracterizó al entorno de Madrid en las décadas anteriores. Dichas viviendas unifamiliares fueron promovidas en su mayor parte por cooperativas y muchas de ellas nacieron en gremios concretos del mundo del trabajo caracterizados por rentas moderadas. Esto explica, en parte, la progresiva evolución socioeconómica desde capas con menor poder adquisitivo, que caracterizó las primeras viviendas a sectores con mayor poder económico. Así, el mapa social, quedó definitivamente compuesto por clases medias y clases medias bajas, formadas por trabajadores cualificados, técnicos medios, comerciantes, pequeños empresarios y un buen número de titulados superiores. En los últimos cursos, se han empezado a incorporar alumnos de otros países, residentes en el barrio, en algunos casos con desconocimiento del idioma. Esta situación ha ido incrementando paulatinamente el número de alumnos con necesidades de compensación educativa en los que se detecta tanto un desfase curricular, como una situación de desventaja socio-económica tratándose, en ocasiones, de familias que comparten vivienda, aprovechando las características del barrio. Por otro lado, las posibilidades de comunicación que ofrece el metro han hecho posible que acudan al centro alumnos de otros barrios por lo que el mapa social se ha ido, en parte, desdibujando.

En cuanto a equipamientos, este barrio mantiene sus necesidades cubiertas en el aspecto sanitario, deportivo y educativo. En la actualidad, cuenta con Ambulatorio de la Seguridad Social, Centro Cívico, Polideportivo, una Escuela Infantil, cuatro Colegios públicos (tres de ellos bilingües) y dos Institutos de Secundaria. Otras dotaciones del entorno que podemos reseñar son: la biblioteca del centro cívico, el conservatorio profesional de música, el Centro de poesía "José Hierro", el Centro de formación en altas tecnologías (INEM), el Centro de minusválidos psíquicos, los Juzgados y dos grandes parques.

1.2.- Características del Centro

El IES La Senda es un centro de Educación Secundaria, resultante de la fusión de los IES Carpe Diem y Clara Campoamor que cuenta con varios pabellones, situándose los correspondientes al A.C.E. en las instalaciones de un antiguo centro de Primaria, cercano al propio Instituto. Se trata de un Instituto Bilingüe en su segundo año de funcionamiento y que cuenta con tres grupos de Sección Bilingüe y dos de Programa Bilingüe en 1º y dos grupos de



Instituto Bilingüe La Senda

Sección bilingüe y dos de Programa bilingüe en 2º, 3º y 4º de la ESO. También cuenta con el bachillerato bilingüe en primero..

En el presente curso académico, se están impartiendo en el centro los dos ciclos de la E.S.O. y los dos cursos de Bachillerato en dos de sus modalidades: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y Bachillerato de Ciencia y Tecnología. En el centro, además se halla ubicada el Aula de Compensación Educativa de Getafe.

Asimismo, se está desarrollando en el centro un programa de diversificación curricular de dos años de duración, con un grupo de alumnos en su primer curso y otro grupo de alumnos en el segundo curso. Los alumnos que fueron propuestos, al finalizar el curso anterior, para un programa de diversificación de un año, se han integrado en el segundo curso del programa de dos años.

Al mismo tiempo, en el centro se hallan escolarizados alumnos con NEE, en modalidad de integración, y alumnos con necesidades de compensación educativa en un número que podría incrementarse con posteriores incorporaciones de alumnos a lo largo del curso, o con la detección de situaciones de desventaja en los alumnos de reciente incorporación.

En el mismo curso en que se llevó a cabo la fusión de los dos centros de secundaria y el inicio de programa bilingüe, la Administración decidió implantar un aula TGD para la escolarización preferente de alumnado con necesidades educativas asociadas a trastornos generalizados del desarrollo que, este curso, comienza su segundo año de funcionamiento.

Todo ello dibujó, en su momento, y sigue dibujando en la actualidad un panorama de gran complejidad que no deja de requerir un importante esfuerzo de organización y adaptación por parte de todos los profesionales del centro para dar respuesta a las múltiples necesidades y demandas de formación, materiales, estrategias, apoyos, etc. que se están planteando desde el curso anterior y que se seguirán planteando a lo largo del mismo.

1.3 -enseñanzas que se imparten

1.3.1 Educación Secundaria Obligatoria

Primer ciclo: 1º, 2º y 3º Sección y Programa Bilingüe
Segundo ciclo: 4º Sección y Programa Bilingüe

Existe Programa de Mejora en 3º de ESO

Los grupos de 1º de la ESO se organizan según la información recibida de los colegios con la intención de crear grupos equilibrados. En los grupos de Programa los alumnos con mejor competencia en lengua inglesa recibirán más asignaturas en Inglés. Para ello coincidirán



Instituto Bilingüe La Senda

las horas de estas asignaturas que se impartan en las dos lenguas para crear un grupo de inglés y otro de español.

1.4 Optativas

El centro ofrece cada año en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria las materias optativas más adecuadas a las necesidades del alumnado; en los casos de alumnos de nuevo ingreso en función de los resultados de las pruebas iniciales que se realizan y en el resto de los casos en función de los resultados y valoración de los mismos obtenidos en años anteriores.

Criterios para la selección de materias optativas

Finalidad

- Ayudar a los alumnos a adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes básicas para el logro de la consecución de los objetivos generales de la etapa.
- Contribuir al inicio de la formación profesional de grado medio para aquellos alumnos que deseen una especificación en un campo profesional general.
- Orientar al alumno en el conocimiento de las diversas vías que se le puedan abrir de cara a decisiones posteriores.
- Ampliar el horizonte cultural aportando conocimientos sobre áreas culturales y sociedades humanas no cubiertas por el currículum.

Criterios de prioridad

Los criterios de prioridad que se recomiendan deben seguir los alumnos a la hora de elegir optativas son los siguientes:

- La existencia de algún tipo de problema en el desarrollo de capacidades como: la comprensión de mensajes, el razonamiento con lógica en la resolución de problemas, la expresión con claridad y fluidez.



Instituto Bilingüe La Senda

- Los intereses y motivaciones del alumno/a para la elección de futuros estudios bien al nivel de bachillerato como de ciclo formativo.

Si alguna optativa tuviera un número excesivo de peticiones se aplicarían los siguientes criterios de elección:

- 1.- Alumnos matriculados en julio.
- 2.- Alumnos matriculados en julio con mejor expediente académico en el curso anterior.
- 3.- Alumnos matriculados en septiembre.
- 4.- Alumnos matriculados en septiembre con mejor expediente académico en el curso anterior.
- 5.- Los alumnos de Diversificación tendrá prioridad en las optativas específicas que el Centro les asigne.

1.3.2 Bachillerato. Optativas

Criterios de prioridad

Los criterios de prioridad que se recomiendan deben seguir los alumnos/as a la hora de elegir optativas son los siguientes:

- La existencia de algún tipo de problema al nivel de desarrollo en capacidades como: la comprensión de mensajes, el razonamiento con lógica en la resolución de problemas, se expresa con claridad y fluidez.
- Los intereses y motivaciones del alumno/a para la elección de futuros estudios bien al nivel de Universidad como de ciclo formativo.

Si alguna optativa tuviera un número excesivo de peticiones se aplicarían los siguientes criterios de elección:

- 1.- Alumnos matriculados en julio.
- 2.- Alumnos matriculados en julio con mejor expediente académico en el curso anterior.
- 3.- Alumnos matriculados en septiembre.
- 4.- Alumnos matriculados en septiembre con mejor expediente académico en el curso anterior.



Instituto Bilingüe La Senda

1.4 Instalaciones

Las instalaciones y el equipamiento constituyen un recurso de muy alta calidad, puesto a disposición de los objetivos. Cabe señalar:

Dos aulas de Educación Plástica y Visual

Dos Gimnasios.

Pistas deportivas.

Dos aulas de Música equipadas.

Dos Talleres de Tecnología y Electricidad equipados.

Laboratorio de Idiomas.

Biblioteca.

Dos salones de actos.

Aula de Medios Audiovisuales.

Tres aulas de Informática: red, conexión a Internet, escáner, etc.

Seis aulas con pizarra digital

1.5 Actividades extraescolares y complementarias

Las actividades complementarias pretenden conseguir los siguientes valores:

- Un **enriquecimiento cultural del alumno** a través de salidas culturales de media y de una jornada, Viajes de Estudios, intercambios y actividades diversas.

- **Conocimiento y sensibilización ante los problemas sociales y ambientales existentes en el mundo.**

- **Fomento del respeto entre todos los miembros de la comunidad escolar y del respeto al entorno, dentro y fuera del centro,** aspectos que se contemplan en la normativa general del centro para todo tipo de actividades.

- **Fomento del trabajo personal y la iniciativa del alumnado** tales como agilizar las tareas de difusión y actualización de la información sobre temas juveniles, facilitadas por distintos organismos como el SIAJ, la CAM,...

- **Fomentar en el alumnado el trabajo de consulta y utilización de los diversos materiales existentes en la Biblioteca y en Internet.** (Libros, revistas, videos,...) para ampliar y profundizar en temas tratados en el aula y en las distintas actividades complementarias o extra escolares que realice.



Instituto Bilingüe La Senda

1.6 Biblioteca. Organización, funcionamiento y horario.

La Biblioteca del Centro permanecerá abierta para el préstamo de libros durante los recreos (11,10-11,40 h.). Además podrá utilizarse eventualmente para algún tipo de reuniones o clases

Habrá un profesor Coordinador de Biblioteca, que será responsable del buen funcionamiento general y de la catalogación de los fondos, así como profesores responsables en cada periodo de apertura.

Las tareas de los profesores que estén a cargo de la Biblioteca tenderán a conseguir que ésta sea el lugar idóneo del centro para el estudio y consulta de materiales bibliográficos por parte de la comunidad escolar y a mejorar en lo posible el servicio de préstamo de libros y la informatización de los fondos existentes. Dichas tareas se realizarán en colaboración con el Coordinador de la Biblioteca.

Para conseguir dichos objetivos se contemplan las siguientes directrices:

PARA PROFESORES:

- Respetar y hacer respetar el silencio y las condiciones de trabajo de la sala.
- Atender a las normas del servicio de préstamo (indicadas después)
- Vigilar que los estantes de libros permanezcan cerrados y que ninguno sea sacado sin que se registre su préstamo.
- Colocar en su lugar los libros devueltos que correspondan al área o materia de cada profesor.
- Cooperar en el registro, informatización y colocación de los libros y materiales de nueva adquisición.



Instituto Bilingüe La Senda

PARA ALUMNOS:

- Abstenerse de comer, beber y perturbar el silencio de la sala.
- Respetar las normas sobre préstamos y devoluciones.
- Cuidar los libros y materiales prestados.
- Facilitar el mayor número de datos sobre los libros prestados, presentación del carnet de alumno y del resguardo de préstamo para agilizar las tareas de registro y devolución.

NORMAS PARA EL SERVICIO DE PRÉSTAMO:

- Podrá utilizar la biblioteca cualquier alumno matriculado en el centro. No será necesario ningún otro requisito.
- Dicho servicio funcionará preferentemente durante las horas de recreo. Será posible, no obstante, la consulta de libros en la sala durante todo el horario de ésta. En todos los casos se rellenarán los datos correspondientes al préstamo en la ficha del libro en el ordenador.
- El número máximo de libros prestados a un alumno simultáneamente será de DOS. La duración del préstamo será de quince días naturales, que podrían ser renovados una sola vez.
- No podrán ser prestados libros de texto, enciclopedias, diccionarios, revistas y diversos libros o materiales valiosos.

2.- OBJETIVOS EDUCATIVOS

2.1.- Objetivos generales.

El objetivo fundamental de nuestra Comunidad Escolar es el ejercicio de la Educación, entendida como proceso de maduración humana, que estimule el interés por el estudio y el espíritu de superación, y que fomente la integración social y la contribución individual, tanto intelectual como laboral, de los alumnos a la sociedad española.



Instituto Bilingüe La Senda

El Instituto, como patrimonio común, es responsabilidad de todos, sin que nadie pueda considerarse al margen de este compromiso. La dignidad de la persona, los derechos individuales que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a los derechos de los demás serán el fundamento de la convivencia en el Centro.

Orientada por los principios constitucionales y de conformidad con las leyes vigentes, la actividad educativa tendrá los siguientes fines:

- 1) El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
- 2) La formación en el respeto de los derechos y libertades, el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.
- 3) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos históricos y estéticos, estimulando del pensamiento humanísticos históricos y estéticos, estimulando del pensamiento creativo como estrategia de solución de problemas.
- 4) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, fomentando la utilización de las NNTT como medio para optimizar el rendimiento en formación continua y en el propio puesto de trabajo.
- 5) Capacitar a los alumnos para que se comuniquen correctamente en español y en al menos un idioma extranjero de la Unión Europea.
- 6) La formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España.
- 7) La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- 8) La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre las personas y pueblos, con especial atención a la integración de las diversas culturas y a la igualdad efectiva entre los sexos.
- 9) La conexión del alumno con la realidad de su entorno.

2.2 - OBJETIVOS GENERALES DE LA LOE

Artículo 2

1. *El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines:*



Instituto Bilingüe La Senda

- a) *El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.*
- b) *La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.*
- c) *La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.*
- d) *La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.*
- e) *La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.*
- f) *El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.*
- g) *La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.*
- h) *La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.*
- i) *La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.*
- j) *La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.*
- k) *La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.*

2.3 – OBJETIVOS DE LA ESO



Instituto Bilingüe La Senda

Los objetivos de la ESO se definen para el conjunto de la etapa. En la programación de cada materia se describe el modo en que ésta contribuye al desarrollo de las competencias básicas

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico: desarrollar y consolidar en ellos el hábito de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos

La Educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía

- El Centro prestará particular atención a que los alumnos participen, conozcan y respeten los derechos y deberes de la colectividad escolar de la que forman parte junto a los profesores, aprovechando los cauces de participación de una escuela democrática. Asamblea de clase, Junta de Delegados, Consejo escolar, Asociaciones de alumnos/as, etc.
- Favorecerá que sean conscientes, analicen y rechacen cualquier discriminación de personas o grupos en el centro escolar y fuera de él. y que tengan una actitud participativa en la defensa de los derechos y deberes fundamentales de las personas en todas las esferas, privadas y públicas, y consecuentemente, mantendrá una posición crítica y activa ante situaciones injustas.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para la realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Fomentando el trabajo cooperativo entre iguales se obtiene un aprendizaje mayor que con el trabajo individual o el competitivo y se modelan y ejercitan estilos de comportamiento personal y social que estimamos deseables para el conjunto de la sociedad.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres

Ayudarlos a ser conscientes de los prejuicios y estereotipos sociales, evitando su transmisión por nuestra parte, haciendo mención especial a los estereotipos sexistas, porque aun no siendo los únicos que encontramos en la escuela, sí afectan al colectivo más amplio. Por tal razón se intentará avanzar en la



Instituto Bilingüe La Senda

coeducación, facilitando a profesores y alumnos/as todo tipo de actividades y programas que nos encaminen a una educación en la igualdad:

- En cuanto a las actitudes, trato y programación de actividades por los profesores y alumnos/as.
- En el establecimiento de líneas de orientación académico-profesionales no discriminatorias.
- Revisando críticamente los libros de texto y los materiales de aula, dando cabida en ellos al papel de la mujer en la literatura, la historia y la ciencia.
- En la relación con la familia, intentando transmitir estas ideas

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos

Este aspecto es fundamental para garantizar una buena convivencia y para, mediante su ejercicio, educar en el respeto a la libertad individual y colectiva.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente la información y la comunicación.

Creemos importante acercar al alumnado a las fuentes de información en el sentido anteriormente enunciado.

Recursos importantes y próximos que habría que potenciar serían, en primer lugar, la Biblioteca, tanto del Centro como las de la localidad, los centros de información juvenil, así como los medios de comunicación, tanto para consulta como para la elaboración de trabajos monográficos sobre aspectos concretos del currículo.

Entre otros aspectos, y por su especial difusión en nuestros días, habría que insistir en la interpretación de diferentes tipos de presentación de la información

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia

Promover una visión equilibrada e integradora de los avances científicos y tecnológicos y de su influencia en el desarrollo cultural, social y económico.

Propiciar una actitud crítica de la ciencia y la tecnología desde el punto de vista ético. Por ejemplo, ante la utilización indebida de materiales que deterioran el medio ambiente y la salud, incidir sobre las causas de las crisis energéticas y valorar la necesidad del ahorro energético y diversificación de las fuentes de energía, etc.



Instituto Bilingüe La Senda

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades

Por el momento evolutivo en que se encuentran, construyendo una imagen de sí mismos e iniciando un proyecto autónomo de futuro, nos parece de gran interés el esfuerzo y reflexión del profesorado en aspectos como:

- Favorecer la autoestima de los alumnos , cuidando nuestra relación con ellos, valorando positivamente sus aciertos y progresos y ayudándolos a descubrir sus fallos y las vías para superarlos, no etiquetándolos o negando las posibilidades de progreso que todo alumno posee.
- Acompañarlos en el proceso de maduración que ellos protagonizan y que debería llevarlos a formarse una imagen realista de sí mismos (conociendo sus posibilidades) al mismo tiempo que abierta y flexible, pues un proyecto personal tiene siempre ante sí diversos caminos y no está nunca plenamente acabado.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento de la lectura y el estudio de la literatura.

Al trabajar este objetivo tendremos especialmente en cuenta:

- Las diferencias de acceso al código lingüístico producto de las diferencias de estimulación según el origen sociocultural del alumnado, que explican en buena parte dificultades de rendimiento escolar, motivación y nivel de aspiraciones, Siendo una meta de este Centro el contribuir a corregir las desigualdades de origen, se hará el mayor esfuerzo por ofrecer recursos compensatorios a estos alumnos:
 - a.- Facilitando y activando su acceso a un código elaborado.
 - b.- Teniendo en cuenta su situación de partida para valorar justamente su progreso personal.
- El aprendizaje de la Lengua deberá ser una prioridad del conjunto del profesorado que trabaje en la etapa y no sólo del responsable de Lengua:
 - a.- Modelando los mismos comportamientos y valores que queremos transmitir.
 - b.- Trabajando desde todas las áreas el carácter instrumental del lenguaje: lectura, comprensión de textos, ortografía y expresión oral y escritura ajustadas a la norma.



Instituto Bilingüe La Senda

- *i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada*

En el área de Lenguas extranjeras se hará especial hincapié en resaltar aquellos aprendizajes que son comunes a cualquier lengua y, por tanto, al castellano. Esta colaboración facilitará el estudio de la Lengua como objeto de conocimiento.

J) conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- .Se trataría no solamente de conocer, sino también de respetar y valorar críticamente, las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición, potenciando en los alumnos la tolerancia y respeto a las minorías étnicas, religiosas y culturales.
- Fomentar la expresión y debate en todas las áreas, de un modo ordenado y riguroso, de estos valores y creencias, y aprender a escuchar a los demás cuando manifiesten sus opiniones.
- Promover el interés por los problemas que afectan a la sociedad internacional.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora

Promover sus conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano desarrollando hábitos de cuidado y salud corporal (higiene, alimentación, sexualidad, ejercicio físico,.....), adoptando una actitud crítica ante las actividades y prácticas sociales susceptibles de provocar trastornos y afecciones individuales y colectivas.

.Fomentar desde el propio Centro el interés del alumnado por las prácticas deportivas sin discriminación de sexos, con el fin de añadir a los beneficios personales del ejercicio físico, el incremento de la colaboración en las tareas de grupo.

Utilizar sus conocimientos sobre el medio físico y los seres vivos del medio natural, valorando las consecuencias negativas que puede originar su deterioro y extinción. Promover su participación en iniciativas dirigidas a su conservación y mejora.



Instituto Bilingüe La Senda

Contribuir desde el Centro a crear hábitos de vida cotidiana coherentes con esta actitud.

l) *Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y de representación.*

Se trataría de leer/observar y comentar, además de materiales con más tradición en la escuela, textos periodísticos, vídeos de actualidad científica, tecnológica, artística, social, etc., en cada una de las áreas, con el objeto de familiarizar a los alumnos y alumnas con dichos códigos, Y tras su discusión en clase, elaborar materiales propios utilizando dichos registros.

Colaborar en la medida de las posibilidades de los alumnos y alumnas, en la conservación y mejora del patrimonio cultural.

Conocer y apreciar el patrimonio cultural y lingüístico de las diversas Comunidades Autónomas, empezando por la Comunidad de Madrid, que constituye el entorno inmediato de nuestro alumnado

2.4– OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

- a) *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
- b) *Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*
- c) *Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad,*
- d) *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*
- e) *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.*
- f) *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*
- g) *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*



Instituto Bilingüe La Senda

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.*
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.*
- m) Usar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.*
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.*

2.5- Desarrollo de las Competencias **Básicas**.

Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos. Además, supone ofrecer posibilidades a las personas jóvenes y adultas de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades. Por ello, se ha trabajado en la CCP y en cada una de las programaciones de los Departamentos. para analizar cómo cada una de las materias influye en la consecución de estas competencias básicas, concretamente, en el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.



Instituto Bilingüe La Senda

8. Autonomía e iniciativa personal.

En las Concreciones de Carácter General se explica de forma exhaustiva cómo cada Dpto. trabajará estas competencias básicas.

2.6.- Programa de Apoyo a la Integración.

A) Plan de acogida a alumnos inmigrantes y a alumnos de incorporación tardía

Un centro educativo debe favorecer una actitud positiva de todos sus integrantes hacia los alumnos inmigrantes. Su atención no debe recaer, en exclusiva sobre el tutor o sobre el departamento de orientación.

El procedimiento que llevamos a cabo es el siguiente:

- Encuentro con la familia:
En una primera entrevista, cuando la familia acude a matricular al alumno y en la que se intenta que el alumno esté presente, el Director, la Jefa de Estudios, la orientadora o la PTSC, dependiendo de su disponibilidad, recogen información referente al alumno, fundamentalmente, sobre su escolarización anterior, sus datos personales y familiares y su conocimiento de la lengua española y de otras lenguas que puedan servir como medio de comunicación. Al mismo tiempo, se informa a los padres sobre las normas básicas del centro, asignaturas del curso, optativas (valorando el conocimiento que pueda tener el alumno de otros idiomas) grupo en el que se le va a matricular, horarios, libros de texto, becas de libros y de comedor, etc. Una vez finalizada la entrevista, se les muestra el centro para que conozcan las diferentes dependencias y se les indica que el alumno deberá incorporarse a las clases al día siguiente, en el horario correspondiente.
- Acogida al alumno
En el transcurso del día en que se ha llevado a cabo la matriculación, el equipo directivo o la orientadora informan al tutor del grupo y al resto de los profesores que imparten docencia en el grupo, de la llegada de un nuevo alumno al centro, así como de su nacionalidad, conocimiento del español y, si ello es posible, de su nivel de competencia curricular.
El tutor deberá informar a su grupo de alumnos de la llegada de un nuevo compañero, fomentando una actitud positiva hacia el recién llegado. El tutor asignará a un alumno del grupo, con buenas habilidades comunicativas y buena disposición, para que pueda acompañarle en los primeros días.
El día de su incorporación al grupo, bien el tutor, la jefa de estudios, el director o la orientadora acompañarán al alumno al grupo y le presentarán al resto, indicándole el alumno que va a acompañarle al principio.
- Atención al alumno



Instituto Bilingüe La Senda

Si el alumno ha estado escolarizado previamente en este país, la orientadora se pondrá en contacto con el centro de procedencia para recabar información de su nivel de competencia curricular y, si es necesario, de su nivel de conocimiento del idioma, así como del tipo de atención que ha recibido: refuerzos, desdobles, atención individualizada, etc. Posteriormente, la orientadora informará a Jefatura de estudios, al tutor y al resto del profesorado para que el alumno pueda ser adecuadamente atendido, lo que puede implicar diferentes medidas que deberán reflejarse en el informe del alumno.

Si el alumno no ha estado escolarizado previamente en el país, será necesario evaluar su nivel de competencia comunicativa mediante una prueba que llevará a cabo el profesor de apoyo que vaya a atenderle o la orientadora; y su nivel de competencia curricular que deberá determinar, en la medida de lo posible, cada profesor en su área. Una vez determinados estos niveles, se adoptarán las medidas que se consideren más adecuadas, dentro de las posibilidades con que cuenta el centro, que se reflejarán en el correspondiente informe.

B) Plan de acogida a alumnos con necesidades educativas especiales.

El Centro ofrece el Programa de Apoyo a la Integración para aquellos alumnos/as con N.E.E. El proceso de escolarización se realiza tras la evaluación psicopedagógica y Dictamen de Escolarización (E.O.E.P. o Departamento de Orientación) y Resolución de Escolarización del S.I.E.

Los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales se matriculan e incluyen en un grupo ordinario adjudicándoseles las optativas según su preferencia y la adecuación a sus características individuales, a criterio del profesorado y del Departamento de Orientación.

En cada grupo-clase puede haber hasta dos alumnos con Necesidades Educativas Especiales

El Centro dispone de personal especialista en Pedagogía Terapéutica que se ocupa de los apoyos específicos que precisan estos alumnos.

Dichos apoyos se establecen, en cada caso, mediante el consenso entre el Departamento de Orientación (especialmente orientadora y personal especializado en Pedagogía Terapéutica) y el Equipo Educativo correspondiente (tutor/a y profesorado).

Las Necesidades Educativas Especiales de estos alumnos se atienden, bien en el propio grupo-clase, bien en el Aula de Apoyo, donde se procuran ayudas más específicas y personalizadas.

Se dispone igualmente de los materiales pedagógicos necesarios para conseguir que los apoyos sean lo más eficaces posible. No obstante, el apartado de material pedagógico se incrementa constantemente.

El objetivo del programa es, sobre todo, la integración del alumnado en su grupo en particular y en el Instituto en general, mediante la superación de los objetivos de la etapa; buscando como finalidad última su integración en la sociedad y su preparación para la vida.



Instituto Bilingüe La Senda

Tanto en el desarrollo del programa como en la evaluación del mismo y de los propios alumnos/as, intervienen conjunta y coordinadamente el Equipo Educativo y el Departamento de Orientación

C) Plan de acogida a alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a Trastorno Generalizado del Desarrollo.

Las características de este alumnado hacen imprescindible un plan de acogida específico, al margen de las jornadas que el centro realiza para todos los alumnos en los primeros días de clase, en las que también participan.

La organización del plan es diferente dependiendo de si se trata de alumnos de nueva incorporación o si se trata de alumnos que ya han estado escolarizados en el curso anterior. En el primer caso, el proceso de acogida se inicia antes de su incorporación efectiva al centro, en el último trimestre del curso anterior y en sucesivas etapas:

- Establecimiento de contacto con las familias mediante una entrevista con el equipo de apoyo (AL, TISS y Orientadora) y cada una de las familias para informarles de las características del programa y resolver dudas e incertidumbres. Se les facilita el correo electrónico de uno de los profesionales del aula de apoyo, para resolver todas las dudas o preguntas que se les puedan plantear durante las vacaciones de verano.
- Entrevista de AL, TISS y orientadora con los equipos docentes de los colegios y los orientadores del EOEP para recabar información sobre el alumno.
- Visita del equipo de apoyo del colegio, junto con el orientador, acompañando al alumno para establecer un primer contacto en el que se sienta apoyado por sus profesores.

Después de esta primera etapa, y tras las vacaciones de verano, una vez que ha comenzado el curso y antes de que comiencen las clases, se cita a todas las familias y a los alumnos para preparar el comienzo de curso. En el caso de los alumnos de nueva incorporación, la orientadora mantiene una entrevista con la familia de forma simultánea a la que mantiene la AL con los respectivos alumnos. El objetivo de estas entrevistas es informar a familias y alumnos detalladamente del comienzo de curso, de la jornada de acogida y de los primeros días de clase, al mismo tiempo que recabar información de utilidad sobre los alumnos. En el caso de alumnos ya escolarizados, los objetivos son los mismos, aunque tanto alumnos como familias tienen experiencia en el proceso y les resulta más sencillo.

En la jornada de acogida, los tutores reciben a su grupo de alumnos, realizando juegos de presentación y conocimiento, análisis de las normas de convivencia y se



Instituto Bilingüe La Senda

informa sobre asociaciones, departamentos y actividades que existen en el instituto. Cada uno de los miembros del equipo de apoyo asiste como profesor acompañante a la jornada de acogida de los grupos de referencia del alumnado del programa para comenzar el proceso de observación y recogida de información.

El primer día de inicio de clase, los alumnos del programa acuden al aula de apoyo para organizar y estructurar la mañana. Posteriormente, en el caso de los alumnos de 1º, se integran en su grupo para realizar las pruebas de nivel correspondientes. Tras concluir cada una de las pruebas, los alumnos son acompañados por algún miembro del equipo de apoyo para facilitarles el contacto con sus iguales, mediar en actividades de juego y supervisar que no ocurran incidentes. Con los alumnos ya escolarizados en el curso anterior, se mantiene, el mismo esquema de funcionamiento, aunque el acompañamiento no suele ser de la misma intensidad.

En las primeras semanas, se intenta, en la medida de lo posible, que los alumnos asistan a clase con sus grupos de referencia prácticamente todo el horario, recibiendo una hora de apoyo diaria para ayudarles a organizarse con los materiales y con las tareas para casa. En cualquier caso, los miembros del equipo apoyan a los profesores en las aulas, en los momentos en que se considere necesario. Al mismo tiempo, se establece una observación conjunta con los profesores de las diferentes asignaturas, para determinar el horario más ajustado a las necesidades de cada alumno.

3.- Horario del Centro

El Centro tendrá horario de mañana: de 8h30 a 15h20, con un recreo de 25 minutos de 11:10 a 11:35 y otro de 14:15 a 14:30 para los alumnos que tienen séptimas horas. EL ACE tiene un horario específico De 9:00 a 14:00 con clases de 45 minutos sin pausa de cinco minutos y un recreo de 30 minutos entre 11:15 y 11:45.

El centro abrirá de lunes a jueves por la tarde para los campeonatos escolares, el programa ARA y otras actividades complementarias.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:25					
9:25-10:20					
10:20-11:10					
11:10-11:35	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:35-12:30					
12:30-13:25					
13:25-14:15					
14:15-14:25	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
14:30-15:20					